



## **ACTA N° 026-2019/SO-021-CFCC**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

En Bellavista, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Roger Hernando Peña Huaman, Dr. Cesar Augusto Ruiz Rivera, Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses, Mg. CPC. Liliana Ruth Huamán Rondón, Mg. Manuel Ernesto Fernández Chaparro y Mg. Lic. Efrain Pablo de la Cruz Gaona y como Representación Estudiantil Ada Verónica Suarez Lizana, como docente invitados Mg. Ronal Pezo Melendez Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y el CPC. Walter Víctor Huertas Niquen Jefe de Servicios Generales e interviniendo como Secretario el Docente Mg. CPC Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco quién a las quince con treinta horas de la tarde, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

### **AGENDA**

#### **I. DESPACHO**

#### **II. INFORMES**

#### **III. PEDIDOS**

#### **IV. ORDEN DEL DIA:**

##### **1. GRADOS Y TITULOS:**

**1.1. 01 Expediente para otorgar el Diploma de Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, remitido con Oficio N° 073-2019-CGT/FCC/UNAC.**

**2. Oficio N° 198-2019-UICC/FCC, remite el Informe Final del Proyecto de Investigación de la docente Dra. Lic. Rosa Victoria Mesias Ratto.**

El Decano da inicio a la sesión con el primer punto de agenda:

#### **I. DESPACHO:**

1. Oficio N° 010-2019-ACCC/FCC/UNAC; Remite 01 convalidación de idioma ingles según modelo ORAA de la estudiante Mendoza García Leslie Mirtha.
2. Oficio N° 250-2019-EPCO/FCC; Remite propuesta de Directiva de Investigación Formativa.
3. Oficio N° 251-2019-EPCO/FCC; Programación de Ciclo de Nivelación 2020-N
4. Oficio N° 030-OPGE/FCC-2019; Financiamiento para asistir al I Congreso Internacional de Docentes Universitarios de Contadores Públicos en la ciudad de Cajamarca los días 27, 28,29 y 30 de Noviembre solicitado por la Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón.
5. Oficio N° 031-OPGE/FCC-2019; Financiamiento para asistir al I Congreso Internacional de Docentes Universitarios de Contadores Públicos en la ciudad de Cajamarca los días 27,28,29 y 30 de Noviembre solicitado por la Mg. Emma Alvarez Guadalupe.



## II. INFORMES:

**El Decano** informa que hoy jueves 07.11.19 hubo sesión de Consejo Universitario y uno de los puntos que presento el Rector fue que habrá una acción de inspección a la universidad ya no una supervisión, es básicamente por las denuncias hechas por estudiantes y docentes quienes solicitan que no se cobre en la Filial Cañete, así como la devolución del dinero, hubo Decanos metidos en estos problemas, este tema ya trascendió y la SUNEDU hizo una inspección, se acordó que no habrá cuota voluntaria por los alumnos en la Filial Cañete, ya que han demostrado a la SUNEDU que se sigue cobrando y si existe alguna deuda quedara sin efecto.

El problema en la Filial Cañete es como se va a financiar para el próximo año, tenemos problemas con los expedientes de pago de los docentes que dictaron en la Filial Cañete el cual no alcanzaron ni siquiera el 20 %, el Rector se comprometió con el pago de los docentes de este ciclo. Asimismo, existen algunas críticas a mi persona de otras autoridades, que decían que nos habíamos opuesto hacer la integración, y no es así, el problema es que no tenemos aforos, ni la capacidad para integrar a tantos alumnos a la Facultad, por tal razón la hicimos de forma progresiva, el ciclo pasado logramos integrar a 22 estudiantes y para el próximo semestre también hemos planteado lo mismo, ahora ya se dejó sin efecto la cuota voluntaria de los estudiantes de la Filial Cañete. Es todo lo que debo informar.

## III. PEDIDOS:

1. **Pedido de la Profesora Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón;** Solicita la aprobación del Financiamiento para asistir al I Congreso Internacional de docentes Universitarios de Contadores Públicos solicitado por el Dr. Roger Peña Huamán.

## IV. ORDEN DEL DIA:

### 1. GRADOS Y TITULOS:

- 1.2. **01** Expediente para otorgar el Diploma de Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, remitido con Oficio N° 073-2019-CGT/FCC/UNAC.

#### 1. **MAGUIÑO YARANGA , Mario Alexis**

El Decano pregunta a los miembros de Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

#### **ACUERDO:**

**APROBAR 01 (UN) EL EXPEDIENTE ARRIBA INDICADO PARA OTORGAR EL DIPLOMA DEL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO.**

2. **Oficio N° 198-2019-UICC/FCC, remite el Informe Final de Investigación de la docente Dra. Lic. Rosa Victoria Mesías Ratto.**

**El Secretario Académico**, da lectura a los documentos del informe final de investigación de la Dra. Lic. Rosa Victoria Mesías Ratto.

**El Decano** pregunta a los miembros de Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.



**ACUERDO:**

**APROBAR** la Resolución N° 023-19-UICC de fecha 28/10/2019, así como el **INFORME FINAL** de Investigación y Artículo Científico titulado; “ESTILOS DE APRENDIZAJE Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS EN INGRESANTES DE CONTABILIDAD 2018-B-UNAC” de la DRA. LIC. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO (2202); aprobado con Resolución Rectoral N° 224-2018-R, cuyo cronograma de ejecución aprobado fue de 12 (doce) meses del 01 de febrero del 2018 al 31 de marzo del 2019; sin participación docente y sin apoyo administrativo.

**3. Oficio N° 010-2019-ACCC/FCC/UNAC; Remite 01 convalidación de idioma inglés según modelo ORAA de la estudiante Mendoza García Leslie Mirtha.**

**El Secretario Académico**, da lectura al documento de Informe Legal N°711-2019-OAJ del 10.07.19 sobre la convalidación de inglés de la Srta. Mendoza García Leslie Mirtha precisando que en consecuencia en aplicación netamente en principio del interés netamente del estudiante debe convalidarse excepcionalmente el idioma de inglés cursado en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao, a efectos de que pueda continuar con sus estudios en esta Casa Superior de Estudios y a fin de no vulnerar el derecho constitucional a la educación de la referida estudiante, más aun si esta se encuentra en los últimos ciclos de su carrera.

**La Dra. Bertha Villalobos Meneses**, precisa que se tiene que enviar a Centro de Idiomas para la convalidación.

**El Decano** precisa que ya está hecha la convalidación, la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación lo ha evaluado de acuerdo a la cuadro de la Oficina de Registros Académicos, asimismo ha sido evaluada por una profesora de la especialidad

**El Secretario Académico** da lectura al documento emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación el cual precisa que la Alumna Mendoza García Leslie Mirtha, presento constancia de estudios de la CIUNAC y haber llevado nueve cursos básicos y nueve cursos intermedios que dividen en cuatro ciclos del Plan de Estudios de la Nueva Curricula de la Facultad de Ciencias Contables, hacen tres cursos de la CIUNAC simultáneamente a un curso del plan de estudios de la UNAC-FCC, por lo que se obtiene la nota promedio que se obtiene en el cuadro de convalidación, la nota mínima de la CIUNAC es de 75 equivalente a 11 de la UNAC, en consecuencia a la nota correspondiente a cada uno de los cursos académicos de la UNAC se encuentra a la derecha del cuadro de convalidaciones según tabla, teniendo la NOTA de 12.

**El Decano** precisa que la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación ha cumplido con la convalidación de inglés a la estudiante.

**El Decano** pregunta a los miembros de Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

**ACUERDO:**

**EQUIVALORAR DE MANERA EXCEPCIONAL LA ASIGNATURA DE IDIOMA INGLÉS DE LA ESTUDIANTE MEDONZA GARCÍA LESLIE MIRTHA con CÓDIGO**



**1421126261 de la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES quien presentó su solicitud ante el Decano y la Dirección de Escuela Profesional de Contabilidad, DEBIDAMENTE SUSTENTADA Y QUE SE ESPECIFICA EN EL CUADRO DE CONVALIDACION QUE SE DETALLA EN EL ANEXO N° 1 DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

ALUMNO: MEDONZA GARCÍA LESLIE MIRTHA - 1421126261

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD										
INSTITUCIÓN DE ORIGEN (CIUNAC) CURSO - INGLES					INSTITUCION DESTINO (UNAC-FCC) CURSO DE INGLES					
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HRS.	NOTA	NOTA PROM.		CODIGO	ASIGNATURA COMPENSADA	CRED.	NOTA
01		BASICO UNO	40	89	88		IN301	INGLES 1	3	16
02		BASICO DOS	40	86						
03		BASICO TRES	40	90						
04		BASICO CUATRO	40	87	85.0		IN302	INGLES 2	3	15
05		BASICO CINCO	40	90						
06		BASICO SEIS	40	78						
07		BASICO SIETE	40	86	82.7		IN303	INGLES 3	3	14
08		BASICO OCHO	40	78						
09		BASICO NUEVE	40	84						
10		INTERMEDIO UNO	40	88	82					
11		INTERMEDIO DOS	40	78						
12		INTERMEDIO TRES	40	80						
13		INTERMEDIO CUATRO	40	85	83.7	254/3=84.67	IN304	INGLES 4	3	14
14		INTERMEDIO CINCO	40	81						
15		INTERMEDIO SEIS	40	85						
16		INTERMEDIO SIETE	40	91	88.3					
17		INTERMEDIO OCHO	40	87						
18		INTEMEDIO NUEVE	40	87						
<b>Total Horas</b>			<b>720</b>			<b>Total de Créditos Equivalorados</b>			<b>12</b>	

#### 4. Oficio N° 250-2019-EPCO/FCC; Remite propuesta de Directiva de Investigación Formativa.

**El Secretario Académico**, da lectura a los documentos presentados por el Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad.

**El Decano** precisa que esta Directiva de Investigación Formativa había llegado anteriormente con mucha anticipación, pero hubo algunas observaciones por tal motivo se envió a la Dirección de Escuela Profesional con Mg. Ronal Pezo Melendez juntamente con la Dra. Rosa Mesias Ratto para que se levanten las observaciones y por tal razón se ingresa el documento al Consejo de Facultad como despacho.

**La Dra. Bertha Villalobos Meneses** precisa que no le hemos dado lectura entonces no sabes si está de acuerdo a la Investigación Formativa aprobada con Resolución de Consejo Universitario.

**El Mg. Ronal Pezo Melendez** precisa que, estamos en falta por no haberlo presentado, esta Directiva está de acuerdo a la Ley Universitaria, Ley de SINEACE, el Estatuto, el Modelo Educativo, e Plan de Estratégico y el Reglamento de la Investigación Formativa de la Universidad Nacional del Callao, el cual contiene durante el desarrollo de cada Semestre para que los alumnos hagan la investigación formativa, para lo cual nosotros hemos dividido en dos partes; los estudiantes del primer al segundo ciclo llevarán Investigación Formativa Básica,



del tercer al décimo ciclo tendrán que llevar investigación formativa aplicada, la otra parte es que las acciones que se hacen al agilizar cada semestre, en cuanto a los profesores de cada asignatura y lo que debe hacer la Dirección de Escuela Profesional así como la Unidad de Investigación, tanto en investigación básica e Investigación formativa, después que el plan de investigación formativa debe hacer anualmente en base a los lineamientos que tiene la facultad, luego contener el plan de estudios relacionado a la investigación formativa.

**El Decano** precisa que el Reglamento Investigación Formativa está aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2018-CU del 17.07.18.

**La Dra. Bertha Villalobos Meneses** precisa que la SUNEDU ha objetado que tiene que estar relacionado la Investigación Formativa con la Unidad de Investigación y la Dirección de Escuela Profesional, a esta directiva le tienen que aumentar la propuesta de todos los ciclos fuentes bibliográficas, etc., pero aparte de eso, nos dijeron que todos los cursos deben tener investigación formativa, solicito una copia para evaluarlo. Se ha aprobado una estructura, habría que revisar si esta propuesta tiene relación con el Reglamento de Investigación formativa de la UNAC, el cual no podríamos trabajarla hasta que pase la supervisión de SUNEDU. Solicite que quede pendiente.

**El Decano**, precisa que quede pendiente y pasamos una copia a los miembros del consejo.

**El Decano** pregunta a los miembros de Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

**ACUERDO:**

**REMITIR A LOS MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD UNA COPIA DE LA PROPUESTA DE LA DIRECTIVA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA, ENVIADO POR EL DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL MG. RONAL PEZO MELENDEZ, PARA SU EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.**

**ASIMISMO, QUEDA CONVOCADA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD, CON LA FINALIDAD DE PODER SUSTENTAR ADECUADAMENTE SU PROPUESTA.**

**5. Oficio N° 251-2019-EPCO/FCC; Remite Programación de Ciclo de Nivelación 2020-N.**

**El Secretario Académico**, da lectura a los documentos presentados por el Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad sobre Programación de Ciclo de Nivelación 2020N.

**El Decano**, esta programación es para nivelación de los estudiantes que jalaron los cursos y de acuerdo a estadísticas solo hay para 15 cursos, el 40% son de 28.8 estamos hablando de 29 cursos, si hubiera demanda se abren los cursos solicitados por los estudiantes y si hubiera pedido de curso de inglés y de arte se abriría como curso paralelo.

**La Representante Estudiantil Ada Verónica Suarez Lizana**, precisa que no se me remitió copia de la programación del Ciclo de Nivelación 2020, asimismo le hago recordar que muchos estudiantes tuvieron problemas con el aforo, por tal



razón los estudiantes están dando prioridad a los cursos de carrera y escucho cursos que no son de carrera.

**El Mg. Ronal Pezo Melendez** precisa que se coordinó con los representantes de los estudiantes ya que el ciclo pasado presentaron como diez solicitudes y les comunicamos que se iban a nivelar en verano, nosotros hemos coordinado con ustedes y estuvieron de acuerdo, claro que, si hay solicitudes para apertura nuevos horarios se apertura no hay problema.

**El Decano** precisa que tenemos 40% pueden solicitarlo después, asimismo precisa estamos contra el tiempo la programación debe ser aprobada un mes antes.

**Mg. Manuel E. Fernández Chaparro** precisa que de todas maneras hay que precisar que los cursos tienen relación con el primer examen parcial, donde hubo cierta cantidad de jalados y embace a esa estadística se abrieron los curso para ciclo de nivelación 2020.

**El Decano** precisa que en la facultad los coordinadores del curso de nivelación lo alternan el Director de la Escuela Profesional o el Director del Departamento Académico, esta vez le toca al Director del Departamento Académico el Profesor MG. Manuel Fernández Chaparro ser coordinador del Ciclo de Nivelación 2020-N.

**El Decano** pregunta a los miembros de Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACION 2020-N DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES – SEDE CALLAO Y FILIAL CAÑETE reformulado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad.**

**ACUERDO:**

**DESIGNAR COORDINADOR de las actividades académico-administrativas DEL CICLO DE NIVELACION 2020-N de la Facultad de Ciencias Contables, al Mg. CPC. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO, Director del Departamento Académico de Contabilidad; quien cumplirá las funciones desde el inicio de clases del Ciclo de Nivelación.**

- 6. Oficio N° 030-OPGE/FCC-2019, Financiamiento para asistir al I Congreso Internacional de Docentes Universitarios de Contadores Públicos en la ciudad de Cajamarca los días 27, 28, 29 y 30 de Noviembre solicitado por la Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón.**

**El Secretario Académico**, da lectura a los documentos presentado por la Jefa de Planeamiento, Gestión y Economía.

El Decano pregunta a los miembros de Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.



**ACUERDO:**

**APROBAR, EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO ECONÓMICO POR EL MONTO DE S/ 2,168.90 (Dos Mil Ciento Sesenta y Ocho con 90/100 soles) con cargo a los ingresos propios de la Facultad de Ciencias Contables, solicitado por la Docente MG. CPC. LILIANA RUTH HUAMÁN RONDÓN, para que cubra los gastos parciales del financiamiento para asistir al I CONGRESO INTERNACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS de CONTADORES PUBLICOS, a realizarse en la ciudad de Cajamarca los días 27,28,29 y 30 de noviembre 2019.**

7. Oficio N° 031-OPGE/FCC-2019; Financiamiento para asistir al I Congreso Internacional de Docentes Universitarios de Contadores Públicos en la ciudad de Cajamarca los días 27,28,29 y 30 de Noviembre solicitado por la Mg. Emma Alvarez Guadalupe.

El **Secretario Académico**, da lectura a los documentos presentado por la Jefa de Planeamiento, Gestión y Economía.

El **Decano** pregunta a los miembros de Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR, EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO ECONÓMICO POR EL MONTO DE S/ 2,360.00 (Dos Mil Trescientos Sesenta con 00/100 soles) con cargo a los ingresos propios de la Facultad de Ciencias Contables, solicitado por la Docente MG. CPC. EMMA ALVAREZ GUADALUPE, para que cubra los gastos parciales del financiamiento para asistir al I CONGRESO INTERNACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS de CONTADORES PUBLICOS, a realizarse en la ciudad de Cajamarca los días 27,28,29 y 30 de noviembre 2019.**

8. Pedido de la Profesora Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón; Solicita la aprobación del Financiamiento para asistir al I Congreso Internacional de docentes Universitarios de Contadores Públicos solicitado por el Dr. Roger Peña Huamán.

El **Secretario Académico**, da lectura al pedido presentado por la Jefa de Planeamiento, Gestión y Economía sobre financiamiento del Dr. Roger Peña Huamán.

La **Mg. Liliana Huamán Rondón** precisa que sabemos que en el año fiscal tenemos fechas de corte hasta para presentar solicitudes financiamiento, contratos, pagos, etc., porque nos dicen que no los consideraran, el expediente del profesor Roger Peña Huamán fue entregado el 09.10.19 y hasta la fecha Secretaria General no ha remitido el expediente de financiamiento a la facultad el cual ya tiene un mes.

El **Decano** pregunta a los miembros de Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobado.

**ACUERDO:**

**APROBAR, EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO ECONÓMICO POR EL MONTO DE S/ 1,976.17 (Mil Novecientos Setenta y Seis con 17/100 soles)**



con cargo a los ingresos propios de la Facultad de Ciencias Contables, solicitado por la Docente DR. CPC. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMAN, para que cubra los gastos parciales del financiamiento para asistir al I CONGRESO INTERNACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS de CONTADORES PUBLICOS, a realizarse en la ciudad de Cajamarca los días 27,28,29 y 30 de noviembre 2019.

No habiendo, más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las 15:42 hrs.

 *Universidad Nacional del Callao*  
*Facultad de Ciencias Contables*

.....

*Mg. Juan Carlos E. Quiroz Pacheco*  
*Secretario Académico*